



DEL QUARTO DEZMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

Se le puse las dhas veinte y quatro fanegas de trigo del cau
dal del dho porrito las quales entrego Martin de Almen da
ni Administrador en Virtud de Copia de este acuerdo y de
Resguardo que ago el dho Procurador para la Restitucion
de ellas a la mpo Refeido =

Dono en la Legua de
Alfaja =

El Sr. D. Juan Gonzalez Mellanida Refeido Comisario de la
segua mayor de M. Sufia de p. aua Reconocido que ene
lla de que de la toma quisiere para el Origo de subulto el con
bento de Relixiosos de Santa Ines de S. Juan saccho una p. aua
en el que se que corresponde a la benta de las palmas de quere
y en ella y la Contadria buencas para poder poner cabical y le
bontax el agua y por quela dha obra de mas de auerse exocuta
do sin licencia de esta ciudad es de conocido p. aua de adello
quanta = Ola Ciudad baviendo lo ydo Comisario D.
Juan de Sufia aga sedemula la dha obra y que cuide la segua en
el estado que antes tenia y sobre lo Refeido las l. i. s. facias que se
Requiere =

Se
legua =

El Sr. D. Juan Gonzalez de Villaneda Refeido Comisario de
la segua de la segua mayor de M. Sufia de p. aua que para p. aua de
esta ciudad baviendo lo ydo acuerdo de entre quin de los efectos de la Pu
ta de cisa y l. i. s. por el Sr. Jurado Pedro Villanueva de posita
rio de ellos con Copia de este acuerdo y l. i. s. tomada la Racor
por Martin Fernandez de Aranda Contador =

D. Bernado Salazar
Francisco de
de Rio =

presente en este Ayuntamiento D. Bernado Sala Fran
co Cavallero del horden de Santiago con Qualitudo de
su Magestad Refeido de D. Juan de Sufia de

